

Consejería de Economía y Hacienda

3769 Anuncio de adjudicación de contrato de servicio.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 16/2006.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: «Servicio de análisis, diseño, desarrollo e integración de aplicaciones informáticas en la plataforma de administración electrónica para el año 2006. Lote I: Análisis de sistemas y desarrollo de servicios básicos/funcionales en la plataforma de administración electrónica. Lote II: Análisis de sistemas y desarrollo de servicios de tramitación en la plataforma de administración electrónica».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 264.320 euros, IVA Incluido, correspondiendo 132.160,00 euros, I.V.A. incluido, para cada uno de los lotes.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Hewlett Packard, S.L., (Lote I), y Software Ag España, S.A., (Lote II)
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 118.944,00 euros, I.V.A. incluido, para cada uno de los lotes.

Murcia, 10 de marzo de 2006.—El Secretario General, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: servicio.
- b) Descripción del objeto: servicio de vigilancia en el Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Bellas Artes de Murcia, Centro Párraga de Murcia y la nave almacén sita en Torreagüera.
- c) Lote: no.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE. 07-12-2005; «Boletín Oficial del Estado» 17-12-2005 y «Boletín Oficial de la Región de Murcia» 23-12-2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.163.746,88 euros. I.V.A. incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de febrero de 2006.
- b) Contratista: Sureste Seguridad, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 1.016.762,24 euros.

Murcia, 6 de marzo de 2006.—La Vicesecretaria, **M.ª Luisa López Ruiz**.

Consejería de Educación y Cultura

3555 Resolución de 6 de marzo de 2006, de la Dirección General de Personal, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 0035/2006), contra la orden resolutoria de 28 de octubre de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se le desestima el recurso de alzada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª de Murcia, doña María Dolores Vidal Sánchez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo n.º 0035/2006 (procedimiento ordinario), contra la Orden resolutoria de 28 de octubre de 2005 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se le desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Personal de 22 de julio de 2005, por la que se publicaron las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que superaron la fase de oposición convocadas por Orden de 12 de abril de 2005, por la que se convocó procedimientos selectivos para ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros.

Consejería de Educación y Cultura

3740 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del servicio de vigilancia en el Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Bellas Artes de Murcia, Centro Párraga de Murcia y la nave almacén sita en Torreagüera.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: S.G/C.A/1/06.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de **nueve días** ante dicha Sala, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

El Director General de Personal, **José María Ramírez Burgos**.

—

Consejería de Industria y Medio Ambiente

12331 Corrección de error en anuncio sobre declaración de minero medicinal y termal para uso terapéutico de la aguas del Pozo el Castillo, en T.M. de Alhama de Murcia.

Advertido error en la publicación número 12331, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253 de fecha 3 de noviembre de 2005, de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre declaración de minero medicinal y termal para uso terapéutico de la aguas del Pozo el Castillo, en T.M. de Alhama de Murcia, se rectifica en lo siguiente:

En el encabezado, en vez de:

Coordenadas UTM ED50 X=630.700 Y=4.191.350
debe decir:

Coordenadas UTM ED50 X=638.700 Y=4.191.350

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

—

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

3516 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de

la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 1 de marzo de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

Anexo

N.º Expediente: SAT3877/2004

Denunciado: CUBI LEMO S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PG OESTE, C/ COSTA RICA N.º 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENTRE MURCIA Y CARTAGENA, PORTANDO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA VEHICULOS DEDICADOS AL TRANSPORTE DE MERCANCIA PERECEDERA CADUCADO DESDE ENERO 2004. CONTRASEÑA TIPO:F-0558/148 FNA.

Norma Infringida: Art.140.26.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:Anexo 1 ATPArt.7 delR.D.237/2000(BOE 16-3)

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/07/2004

Matrícula: AL-0221-X

N.º Expediente: SAT3896/2004

Denunciado: SOLER CARRETERO, ALFONSO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL EL REAL N.º S/N 04620 VERA ALMERIA (Almería)

Hechos: CARENCIA DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS. TRANSPORTA SOBRE 700 CAJAS DE UVA, DESDE ARCHENA A TOTANA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/07/2004

Matrícula: AL-6606-Y